

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **165**

Fecha Estado: 05/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050182020005800	Ordinario	ABEL MARIA TOBON PEREZ	PROTECCIÓN S.A.	Auto ordena entregar títulos se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a ordénenos de este despacho por cuenta del proceso ordinario de la referencia y que corresponden a las costas del proceso. SEC	04/10/2023		
05001310501820200037400	Ordinario	MARIA ELSY ORTIZ LEZCANO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En atención a que le fue concedido permiso a la titular del Despacho en la fecha para la cual estaba programada la audiencia en el presente proceso, debe reprogramarse la audiencia que se encontraba fijada, en consecuencia, se fija como nueva fecha para llevar a efecto la continuación de la audiencia prevista en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 8 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 2:00 P.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19436131 OF2	04/10/2023		
05001310501820210003500	Ordinario	LIBARDO ALBERTO RENDON VILLA	BENUE LOGISTICA EN TRANSPORTES S.A.S.	Sentencia de primera instancia Se efectúa la audiencia consagrada en el artículo 80 CPTYSS. Sentencia Absolutoria No. 182. Se interpone y sustenta oportunamente el recurso de apelación por el apoderado de la parte demandante, se concede el mismo ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín en efecto suspensivo. Se deja constancia que se envía por primera vez a dicha corporación. JUD	04/10/2023		
05001310501820210031500	Ordinario	NICOLAS ALFONSO MARIN PALACIO	COPROINGE S.A.S	Auto termina proceso por transacción : DECLARAR terminado el presente proceso. Como consecuencia de lo anterior, se ordena su archivo, previa desanotación en el sistema. SEC	04/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820210049200	Ordinario	LOGISTICAS Y ASESORIAS EMPRESARIALES SAS	COOMEVA EPS S.A.	Auto requiere se hace necesario REQUERIR nuevamente a la parte demandante para que realice en debida forma la notificación del auto que admite la demanda, poniendo en conocimiento el mismo y garantizando a la parte accionada el acceso a la demanda y sus anexos. SEC	04/10/2023		
05001310501820220001300	Ordinario	MARTA ALEXANDRA DELGADO SANCHEZ	PROTECCION	Auto pone en conocimiento se accederá a la reprogramación de las diligencias, fijando como nueva fecha para la realización de la audiencia prevista en el artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 8:30 am Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19044694 . SEC	04/10/2023		
05001310501820220004800	Ordinario	EMILIO DE LA CRUZ ORTEGA GUERRA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 77 y, en los posible, la del artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 20 de febrero de 2024 a las 2:00 p.m Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19425100 . SEC	04/10/2023		
05001310501820220009300	Ordinario	MARIA ESNEDE MONSALVE BEDOYA	PROTECCION	Auto pone en conocimiento ORDENAR la integración del contradictorio con la DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, poniéndole de presente que deberá dar respuesta al libelo de la demanda en el término de diez (10) días hábiles, advirtiéndose que, dicho termino contará a partir del 5° día posterior a la fecha del recibo de la correspondiente notificación, según lo establecido en el párrafo del artículo 41 del CPTSS modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001 y artículo 8° del Ley 2213 de 2022 . SEC	04/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220021500	Ordinario	ESTEFANIA ATEHORTUA VELEZ	CESAR CASTAÑO CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para audiencia especial del artículo 85 A del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el día 10 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 3:30 P.M., la cual se adelantará previa a la audiencia prevista en el artículo 77 del CPTYSS, fijada para esa misma fecha. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/18874695 OF 1	04/10/2023		
05001310501820220026800	Tutelas	ISABEL CRISTINA SANCHEZ SERNA	ESTABLECIMIENTO CARCELARIO PEDREGAL	Auto requiere REQUERIR con el fin de que en el término judicial de dos (02) días ordene cumplir el fallo e inicie el correspondiente proceso disciplinario de conformidad con lo normado en el artículo 27 del Decreto 2591 de 1991. Se le advertirá que de no procederse conforme a lo indicado se abrirá el trámite incidental por el incumplimiento a la orden de tutela. E-2	04/10/2023		
05001310501820220036400	Ordinario	LUZ DARY MONTOYA RESTREPO	JESUS BERNARDO ORTIZ RUIZ	Auto pone en conocimiento se requiere nuevamente al apoderado de la parte demandante para que continúe con los tramites de notificación, esto es, la citación por aviso a los señores MARTHA CLARA ORTIZ RUIZ y JESUS BERNARDO ORTIZ RUIZ en los términos del artículo 41 del CPTTYSS, modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001, en consonancia con el artículo 292 del CGP. SEC	04/10/2023		
05001310501820220038100	Ordinario	RUTH ELENA CAHAVARRIA LONDOÑO	PORVENIR	Auto pone en conocimiento ORDENAR la integración del contradictorio con PENSIONES DE ANTIOQUIA, poniéndole de presente que deberá dar respuesta al libelo de la demanda en el término de diez (10) días hábiles, advirtiéndose que, dicho termino contará a partir del 5º día posterior a la fecha del recibo de la correspondiente notificación, según lo establecido en el parágrafo del artículo 41 del CPTSS modificado por el artículo 20 de la Ley 712 de 2001 y artículo 8º del Ley 2213 de 2022. SEC	04/10/2023		
05001310501820220039900	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA IDARRAGA HINCAPIE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19044694 . SEC	04/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220041600	Ordinario	CARLOS ALONSO PADILLA BOHORQUEZ	SERVICON COLOMBIA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 11 DE MARZO DE 2024 A LA 1:30 PM Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19446390 . SEC	04/10/2023		
05001310501820220043900	Ordinario	LUIS ALFONSO PRIETO CRISTANCHO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19044694 . SEC	04/10/2023		
05001310501820230037500	Fueros Sindicales	ENKA DE COLOMBIA S.A.	GILDARLO DE JESÚS CANO SALDARRIAGA	Auto pone en conocimiento se accede a la suspensión de términos solicitada por ambas partes y se fija como nueva fecha para la realización de las diligencias el 21 de noviembre de 2023 a las 8:30 am. Conforme a lo anterior, las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación "Lifesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/19431475 . SEC	04/10/2023		
05001310501820230039800	Tutelas	JESUS EDUARDO MUNERA GUICCIARDI	COLPENSIONES	Auto apertura incidente desacato ABRIR EL INCIDENTE interpuesto por el presunto incumplimiento al fallo de tutela proferido. ORDENAR la notificación por el medio más expedito que asegure su conocimiento y el derecho de defensa, otorgándole el término de tres (03) días para que manifieste las razones por las cuales ha desconocido los alcances del fallo de tutela, y ejerza su derecho de contradicción, aportando o solicitando las pruebas que pretendan hacer valer. E-2	04/10/2023		
05001310501820230039900	Ordinario	JHON JAIRO QUIROZ DAVILA	ALIANZA MEI U.T.-SOLOBUS	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	04/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820230040000	Ordinario	CATALINA BETANCUR ROMÁN	Inversiones Laten S.A.S	Auto inadmite demanda DEVOLVER la presente demanda Ordinaria Laboral, para que en el término de cinco (5) días hábiles, so pena de rechazo, proceda a subsanar los yerros encontrados. SEC	04/10/2023		
05001310501820230040300	Ordinario	JESUS MARIA ARANGO AGUILAR	INDUSTRIAS COLOMBIA INDUCOL S.A.S	Auto inadmite demanda DEVOLVER la presente demanda Ordinaria Laboral, para que en el término de cinco (5) días hábiles, so pena de rechazo, proceda a subsanar los yerros encontrados. SEC	04/10/2023		
05001310501820230040400	Ordinario	LUIS FERNANDO MOSQUERA PEREA	COMFENALCO ANTIOQUIA	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	04/10/2023		
05001310501820230040700	Ordinario	OLGA MARGARITA BOTERO PELAEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes. SEC	04/10/2023		
05001310501820230043200	Tutelas	MARY LUZ DEL SOCORRO RIO GIRALDO	UNIDAD DE JUSTICIA Y PAZ DE MEDELLÍN	Auto admite tutela CONCEDER a la accionada y vinculada el término de DOS (2) días, a partir de su notificación, para rendir el informe correspondiente respecto de los hechos que dieron lugar a la interposición de la presente acción. (Art. 19 Decreto 2591 de 1991). NOTIFICAR a las partes la admisión de la presente acción de tutela, tal como lo ordenan los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992. E-2.	04/10/2023		
05001310501820230043400	Tutelas	ESTELLA DEL SOCORRO GOEZ DAVID	SAVIA SALUD	Auto admite tutela CONCEDER a la accionada y vinculada el término de DOS (2) días, a partir de su notificación, para rendir el informe correspondiente respecto de los hechos que dieron lugar a la interposición de la presente acción. (Art. 19 Decreto 2591 de 1991). NOTIFICAR a las partes la admisión de la presente acción de tutela, tal como lo ordenan los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992. E-2.	04/10/2023		
05001310501820230043500	Tutelas	MARTA LUZ RUIZ QUIROZ	UARIV	Auto admite tutela CONCEDER a la accionada el término de DOS (2) días, a partir de su notificación, para rendir el informe correspondiente respecto de los hechos que dieron lugar a la interposición de la presente acción. (Art. 19 Decreto 2591 de 1991). NOTIFICAR a las partes la admisión de la presente acción de tutela, tal como lo ordenan los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992. E-2.	04/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISAZA
SECRETARIO (A)